El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 190.558
   b) Nombre del llamado : Adquisición de Combustibles
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 024/2010 de fecha 26 de Octubre de 2010, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L.	80046448-6	60.933.850

Se deja Constancia que en el acto de apertura del 14 de octubre de 2010 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de ofertas en el presente llamado según acta N° 20/2010, quedando fijada el mismo para el 26/10/2010, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución N° 805 de la DNCP.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE

Obs.: Se deja Constancia que se han verificado los documentos contenidos en el SIPE presentado por la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., constatándose que efectivamente corresponden y cumplen con lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, señaladas en el punto anterior, conforme al siguiente detalle:----------

DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L.
Gs. 60.933.850

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente.----------
   (a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
   En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los Bienes ofertados por el oferente que ha cumplido con los recaudos legales de carácter sustancial, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro (De carácter sustancial) verificándose que la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L** cumple con lo solicitado.----------

   (b) **Análisis de Ofertas**:
   De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro, verificándose que los precios de la única empresa oferente no son excesivos y son normales en el mercado. ----------

6) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su artículo 34 inc. c) ....bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del

Ing. María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad

Fausto R. Pena M.
Jefe de Sección

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro

organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas :----------

(a) **ADJUDICAR**, excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa: para "Adquisición de Combustibles para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC Nº 190.558**, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura, según lo establecido en la Resolución 805 de la DNCP y se considera agotada las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) **DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L.**, por un total de Gs. 60.248.550.- (Sesenta millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.2) **Se ha disminuido la cantidad a adquirir de 13.693 litros a 13539 litros atendiendo a que no se puede superar el monto presupuestado para el llamado, que asciende a GS. 60.250.000.**----------

7) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial San Pedro el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas----------

San Pedro, 28 de Octubre de 2.010.-

					DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	*DESCRIPCION*	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA
1	15101505-001	LITROS	13.539	Diesel Oil por litros, deberán ser entregados a la Circunscripción en vales, aser utilizados hasta el monto tope del Contrato de Adjudicación. Los vales deberán ser validos para el retiro de Combustibles en cualquier estación de servicios del emblema adjudicado dentro del país. El formato de los vales deberá ser proveido por la Circunscripción judicial de San Pedro, pero la provisión de los mismos correrá por cuenta del emblema adjudicado.	4.450	60.248.550	Petropar	Paraguay

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Pablino R. Reña M.
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Sub Unidad Operativa de Contratación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 190.558

Nombre del llamado: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

Modalidad: Contratación Directa

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DISTRIBUIDORA JEJUI S.R.L.					
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
1	15101505-001	UNIDAD	13.693	DIESEL OIL POR LITROS	4.450	Petropar	Paraguay	CUMPLE	no aplica	60.933.850
					SUB TOTAL :					60.933.850

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Pablino R. Peña M.
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro